CODIGO: AP112-2026

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

La suscrita Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico del Municipio de Jenesano- Boyacá, de conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.7 y art 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, aprueba el **Anexo No. 1** de la **Póliza de Seguro de cumplimiento No. 39-44-101184917** expedida el día 24 de agosto de 2026 por **SEGUROS DEL ESTADO S.A,** por medio del cual se garantiza la aceptación de los tipos de amparos que a continuación se relacionan, detallado en el contrato **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. ESAL-008-2026** celebrado entre el **MUNICIPIO DE JENESANO** y **FUNDACION DANDO PASOS DE VIDA – FUPAVID con NIT No. 901.432.698 – 2,** cuyo representante legal es **MANUEL DARIO VARGAS ARCOS** identificado (a) con C.C No. 1.049.625.536 expedida en Tunja; mediante proceso de selección **ESAL 010-2026**, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHA TÉCNICA, ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE JENESANO BOYACÁ, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES, PARA CADA MODALIDAD; Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL".**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101184917 ANEXO N°1			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	11/08/2026	30/04/2027	$ 45.808.597,70
PRESTACIONES SOCIALES	11/08/2026	30/12/2029	$ 22.904.298,85
CALIDAD DEL SERVICIO	11/08/2026	30/04/2027	$ 45.808.597,70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	11/08/2026	31/12/2026	$229.042.988,49
VALOR TOTAL ASEGURADO			**$343.564.482,74**
ACLARATORIO: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS GARANTÍAS SEGÚN ADICIONAL M°1 DEL 21 DE AGOSTO DE 2026: - ADICIONAR $11.786.544 PARA UN TOTAL DE $458.085.976,97			

En conformidad se firma la presente acta en el Municipio de Jenesano, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.

YENNY ALEXANDRA CARO GALINDO
Directora Técnica de Compras Públicas y
Abastecimiento Estratégico

Proyectó: Deisy Soraya Diaz Heredia – Apoyo Profesional
Revisó: *Yenny Alexandra Caro Galindo - Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico*
Aprobó: *Yenny Alexandra Caro Galindo - Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico*
Código: AGDI-AD-F-07
Ubicación: GD: 110.14.10